

SELLO 40 MRS. AÑO DE 1824



Acta del dia 20 de Enero en la Villa de Sumbilla, a veinte de 1824

Creo de mil ochocientos veinte y quatro. Reunidos en su
 Sala Capitular los señores que componen el Ayuntamiento
 N.º de ella; por el Sr. Presid. se hizo manifiesta
 cion, que esta Junta y Ayuntamiento de esta Villa Na-
 mada Amotacema la qual heredada a beneficio de los
 Propios de este Conceso, la que equivocadamente suponia el
 Marcondado del Excmo. S. Duque de Vilar pertenecer
 a este, de la que convencido por los Dtos. que obran en
 este Archivo, por las que acredita ser otra Villa de Amo-
 tacema a otro fonsor de Propios, se hacia indispensable q.
 al efecto de que el producto de aquella ingrese en otro
 Propio, se saque a publica subhasta en la forma y modo
 q. se ha practicado con los demas ramos arrendables
 haciendose saber al publico p. medio de bando; lo que oido
 p. sus Mros. acordaron; se debe a efecto quanto se
 propone p. otro Sr. Presid. señalandose p. ello el dia
 veinte y quatro del cor. a las dos de la tarde y visto
 acordando: Con lo q. se concluyo este acto q. firmaron otros

De que certifico =
 de Marzo
 Castilla
 Abellan
 Promocion
 Catillo
 S.º